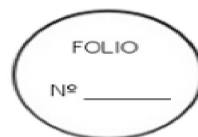




JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL
DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR -
Comandante Andresito
SECRETARÍA DE FAMILIA

51711/2024



Comandante Andresito, Misiones.06 de Octubre de 2025.-

OFICIO N° 200/2025

A LA DIRECTORA DEL REGISTRO

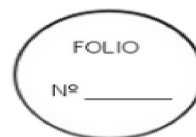
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES.

ATTE.

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“Expte. N.º 51711/2024 BERENT MARCOS ARIEL Y BURCHINSKI MARIA ALEJANDRA S/DIVORCIO PRESENTACION CONJUNTA**, en trámite por ante el juzgado de Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Estados Unidos S/N, de la ciudad de Comandante Andresito, Misiones, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter Juez por subrogación Legal, Secretaría de Familia a cargo del Dr. Carlos Luis Kovalski, a los fines de ordenar la inscripción de sentencia de divorcio. Para un mayor recaudo legal se ha dispuesto notificarle la sentencia la que transcripta en su parte pertinente dice: “Comandante Andresito, Misiones. 08 de septiembre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados. **“Expte. N° 51711/2024 BERENT MARCOS ARIEL Y BURCHINSKI MARIA ALEJANDRA S/DIVORCIO PRESENTACIÓN CONJUNTA”** en trámite ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la III Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones.- **RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: D) HACER LUGAR** a la demanda promovida en

todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO de los Sres Marcos Ariel Berent DNI N° 27.998.603 Domiciliado realmente en Bº Quintas Bajas calle Bs As y Entre Rios S/N de la Localidad de Cmte Andresito Misiones y la Sra Maria Alejandra Burchinski D.N.I. N° 34.883.173 Domiciliada realmente en B º Quintas Altas calle Panamá de la Localidad de Comandante Andresito Provincia de Misiones, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, **DISOLVIENDOSE** la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la fecha de promoción de la demanda, el día 23 de abril del 2024.- **II) HOMOLOGAR EL ACUERDO** arribado por las partes en acta de audiencia ID N° 24956028 ABIERTO EL ACTO: "En relación a la demanda y al convenio regulador ratifican en todo sus términos y manifiestan que no tienen objeciones que formular; S.S. RESUELVE: Haciéndoles saber los fines de la presente, que acuerdan lo siguiente: Respecto de la vivienda familiar y los demás bienes que componen la masa conyugal: las partes manifiestan que nada tienen que reclamarse, que no poseen bienes en común. Respecto al cuidado personal de sus hijos: manifiestan que su hijo ya es mayor de edad. Respecto a la cuota alimentaria: manifiestan que acordaron en forma particular".- **III) FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la Ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos, el Marcos Ariel Berent DNI N° 27.998.603 y la Sra. Maria Alejandra Burchinski D.N.I. N.º 34.883.173 el día 01 de Septiembre del año 2006, en la Ciudad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones. Según Acta de Matrimonio inscripto bajo Tomo I Acta 36, Año 2006, en la Ciudad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, y **EXPÍDASE TESTIMONIO** de la presente sentencia.- **VII) CÓPIESE. REGÍSTRESE.** Oportunamente ARCHIVESE. Dr. Juan Francisco Vetter Juez de 1era. Instancia en lo Civil. Comercial y Laboral. de la



3era. Circ. Judicial de la Pcia de Mnes. POR SUBROGACION LEGAL.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente

Digitally signed by KOVALSKI Carlos Luis
Date: 2025.10.08 18:28:48 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 08
del mes de OCTUBRE de 2025, ante mí Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 3146-1-25, C.C.I.O. Nº 200/25

en Expte Nº 51711/2024 BERENT NAJOS ANIEL

y BRECHINSKI MARIA ALEJANDRO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 11, Folio 148 Año 2025

l r á m i t e

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



CRL-

REPUBLICA ARGENTINA

I	36	2006
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En CMDTE. ANDRESITO-MISIONES.

República Argentina, a Primero de septiembrede 2006 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:Marcos Ariel BERENT-

-BERENT-

Marcos
ArielC/

-BURCHINSKI-

Maria
AlejandraNota de REF.
pasa al Folio
Nº 320

Edad 25 años, profesión Empleado, estado soltero
 nacionalidad Argentina, nacido en OBERA-MISIONES,
 domiciliado en CMDTE. ANDRESITO-MISIONES, Doc. Ident. 27.998.603
 Hijo de Antonio Rodolfo BERENT-
 nacionalidad Argentina, profesión Jornalero
 y de Jorgina DE BRUN-
 nacionalidad Argentina, profesión Empleada
 domiciliados en CMDTE. ANDRESITO-MISIONES,
Maria Alejandra BURCHINSKI-
 Edad 17 años, profesión AMA DE CASA, estado soltera
 nacionalidad Argentina, nacida en Alte Brown-MISIONES
 domiciliada en CMDTE. ANDRESITO-MISIONES, Doc. Ident. 34.883.173
 Hija de Leonardo BURCHINSKI-
 nacionalidad Argentina, profesión Sereno
 y de Celia PEREZ-
 nacionalidad Argentina, profesión Amo de casa
 domiciliados en CMDTE. ANDRESITO-MISIONES

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

BAEZ, Juan Jose, Doc. Ident. 11.854.302, Edad 50 años
 Estado CASADO, profesión Jornalero, Domicilio CMDTE. ANDRESITO-MNES
VILLAGRA, Estela, Doc. Ident. 17.952.340, Edad 39 años
 Estado CASADA, profesión Amo de casa, Domicilio CMDTE. ANDRESITO-MNES
 Leída el día firmaron conmigo los contrayentes,
 los padres de la menor contrayente quienes expresan
 libremente su consentimiento para la celebración
 del matrimonio de su hija y los testigos de que doy fe.

Leonardo Burchinski
Celia Perez
Juan Jose Baez
Estela Villagra



CARLOS RODOLFO ROTEL
 DELEGADO TITULAR
 Registro Provincial de las Personas

Ley 2012
 EXENCION 1.1.2.2 - C.F.

Viene del Folio N° 100

Acta N° 36

- Protocolizado Libro II Folio 148 Año 2025 -

Corresponde al Exped. N° 31.46-125 Oficio N° 200/2025 de Fecha 06-10-25

Venido del Juzgado de F.Lia. y V. F.Lia. Secretaría de Familia

Con Asiento en Cnta. Andino Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Exped. N° 51.711/2024 BERENT Marcos

Ariel y BURCHINSKI Maria Alejandra s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los esposos, SCS

Marcos Ariel BERENT DNI N° 27.998.603 y

Maria Alejandra BURCHINSKI DNI N° 34.883.173

Fecha de Fallo: 08-09-2025

Dr. Juan Francisco VETTER Juez Fdo. KOVALESKI Carlos Luis. Secretaria

Posadas, Misiones 09-10-2025



ELOIS ARACI SOSA
Jefa Opco. Inspección
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 20 de Octubre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 51711/2024 BERENT MARCOS ARIEL Y BURCHINSKI MARIA ALEJANDRA S/DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 20.10.2025 06:28:02